



Biblioteca Nacional

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1903.—NUM. 3,872

D. Alberto Heras de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta.

10, Plaza de la Constitución, 10.

## FUENTE AMARGA

CIUDADANA (Provincia de Cádiz).  
Gran establecimiento balneario  
de aguas minero-medicinales  
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al  
31 de Octubre.—Informes y memo-  
rias pídanse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez  
CADIZ

SEGUNDO CONGRESO AGRICOLA  
DE LA

Federación Agraria Bética-Extremeña  
CELEBRADO EN HUELVA

Consideraciones sobre el tema 1.º Instrucción agrícola práctica  
(CONCLUSIÓN)

Hay pues necesidad de cultivar la  
presente generación si queremos  
contar con las venideras a nuestro  
favor.

Es obra difícil. La diseminación  
extrema de los labradores, su aisla-  
miento general, la confianza ya con-  
cedida a un cultivo empírico de au-  
yos inscontantes y escasos resulta-  
dos siempre puede culparse a los  
accidentes y circunstancias meteoro-  
lógicas del año, que con ser tan  
varios en su intensidad y sucesión  
pueden dar razón a todos, más aún  
quizá el triste ejemplo de aislados  
esfuerzos a menudo más entusiastas  
que bien fundamentados en pro del  
progreso agrícola que han fracasado  
faltos de base y ambiente ade-  
cuados, dificultan mucho la tarea;  
mejor dicho la prisa de muchos  
medios de acción, dejándole un solo  
camino, el de la demostración por  
los hechos. Afortunadamente está  
dentro del alcance de los medios  
que España debe y puede dedicar a  
este salvador fin de desarrollar su  
producción y riqueza.

Para los grandes agricultores que  
en nuestra región cu tivan la mayor  
parte de los campos, bastaría con la  
creación en cada capital de provin-  
cia de una Granja experimental y  
escuela práctica, donde al par que  
se hicieran ensayos y estudios de  
mejoras, se practicase en terrenos  
separados los cultivos propios de la  
región y los nuevos de probado éxi-  
to por los procedimientos más con-  
venientes; los resultados de esta  
parte de aplicación serían tan eviden-  
tes que el divulgarse solo sería cues-  
tión de pocos años si al efecto de  
la inspección personal de cuantos  
labradores llamados por mil asuntos  
concurrían a la capital de la provin-  
cia se añadiese la publicación de fo-  
lletos claros y concisos referentes a  
cada cultivo como hacen en Zarago-  
za y no sé si en las otras Granjas.  
Así ha ocurrido allí y así ocurrirá  
en todas partes.

Al pequeño labrador que no tras-  
pasa las paredes de su pueblo absor-  
vido por la diaria atención y perso-  
nal labor ineludible, no basta eso.  
Hay que llevarle allí, al pueblo, a  
su vista, las pruebas de los resulta-  
dos del cultivo moderno, emp-zando  
por la mejora de los que él practica.  
Para ello basta un campo de demos-

tración de una y aún media hectá-  
rea, un material agrícola cuyo valor  
no excederá de 200 pesetas y la di-  
rección y atención durante conta-  
dos días de un funcionario de la en-  
señanza agrícola ambulante, esa  
feliz institución que tanto y a tan  
poca costa ha elevado la riqueza de  
Italia, por citar solo nación de aná-  
logas condiciones a las nuestras.

Estos campos, complemento in-  
dispensable, de la enseñanza en las  
Escuelas primarias de las Cartillas  
agrícolas con tanto acierto manda-  
das redactar por el Sr. Ministro de  
Agricultura han de existir en cada  
pueblo que tenga escuela y como en  
ellas no han de hacerse ensayos, si-  
no comprobar lo ya ensayado en las  
Granjas, no hay temor a fracasos ni  
al descreído de la ciencia que hay  
que evitar en absoluto, pues sería  
fatal.

En ellas no deben (para garantía  
de su éxito) seguirse otros cultivos  
que los existentes en la localidad,  
pero con los medios y procedimien-  
tos modernos.

En las cabezas de partido, resi-  
dencia del perito ó capataz, que ha  
de dirigir los campos de los pueblos  
que aquel comprende, deberán ya  
practicarse los cultivos nuevos que  
en la Granja provincial se hayan  
ensayados y resulten ventajosos en  
igual suelo y clima.

La misión de las Granjas provin-  
ciales es mucho más compleja y de-  
be comprender:

- 1.º La práctica y mejora de to-  
dos los cultivos existentes en la pro-  
vincia
- 2.º El ensayo, comprobación de  
resultados y luego propagación a los  
campos de demostración de cabezas  
de partido, de los nuevos cultivos  
que se adopten mejor a las condicio-  
nes de la provincia.
- 3.º Practicar y divulgar la cria  
de ganados mejorados facilitando se-  
mentales de ellos al precio de su  
coste.
- 4.º Enseñar teórica y práctica-  
mente capataces de cultivos y gana-  
deros.
- 5.º Resolver consultas especiales  
de agricultores y ganaderos.
- 6.º Propagar por medio de fo-  
lletos y refundiciones de las Carti-  
llas agrícolas todo cuanto en la Gran-  
ja se haya demostrado ser conveniente,  
en máquinas abonos, prácticas  
naturales y nuevos cultivos ó alter-  
nativas.

Estos organismos que el Estado  
debe hacer muchos años a la Agri-  
cultura española, deben ser sosteni-  
dos por el Estado. El sistema actual  
de pretender que los gastos de su  
creación sean de cuenta de las Di-  
putaciones se ha probado que no da  
resultado y en la mayoría de los ca-  
sos (en los más precisos) lo ha hech-  
o imposible el reciente decreto del Mi-  
nistro Sr. Maura sobre el orden  
que han de someter sus pagos.

Dice el Sr. Ministro de Agricultu-  
ra en reciente y plausible documen-  
to que se invierten en obras públi-  
cas para el desarrollo del tráfico 34  
millones anuales, que unidos a cua-  
tro y medio con que se subvencio-  
nan los puertos, hacen 38 1/2 Se-

ría mucho pedir que de esa suma  
tan poco fructífera hasta ahora por  
causa del caciquismo que nos con-  
sume, sería mucho pedir que se de-  
dicarse la tercera parte a producir  
más para alimentar esos caminos?  
Porque antes que comerciar hay que  
crear objetos de comercio. Pues con  
esa suma podría dotarse en poco  
tiempo a cada provincia de esos cen-  
tros de enseñanzas y futuro bie-  
nestar.

Los terrenos necesarios deberían  
ser expropiados si sus dueños no los  
vendiesen ó arrendasen voluntaria-  
mente.

De este modo, el deseo de progre-  
so que se siente en el país agrícola  
tendría una base segura en que  
apoyarse sin el temor de ir a lo des-  
conocido y a correr aventuras que  
no le consienten su escasez de capi-  
tal. Entonces las facilidades para el  
crédito agrícola serían fuentes de  
mejoras fecundas en cada propiedad  
y en cada labor, y así con el estímulo  
del éxito y de la dignificación de  
la clase agrícola que por tan varios  
caminos persigue nuestra Unión  
Agraria, lograríamos atraernos a la  
nueva generación y entregar a nues-  
tros hijos una España más digna,  
más fuerte y más independiente, su-  
prema aspiración de todo buen es-  
pañol.

## De Portugal.

Viaje de D. Alfonso.

Las noticias que circulan en esta  
Corte con motivo de la visita  
que se propone hacer D. Alfonso  
XIII a Lisboa dan como supues-  
to que el Rey de España llegará  
el sábado 18 de Noviembre via-  
jando en tren especial.

Los ministros se reunieron pa-  
ra acordar los preparativos de la  
recepción y preparación de feste-  
jos, habiéndose acordado en  
principio que se verifique una  
gran parada militar en la Aveni-  
da.

Se dice también que en honor  
al Rey de España, el Regimiento  
16 de Infantería, se llamará en lo  
sucesivo de Alfonso XIII.

Oficialmente, sin embargo, nie-  
gan toda veracidad a las anterior-  
es noticias, afirmando que no  
está aún resuelta la fecha del via-  
je proyectado.

Elecciones municipales.

Aumentan las dificultades pa-  
ra las elecciones municipales pró-  
ximas.

La lista de candidatos aprobada  
por el Presidente tienen que mo-  
dificarla ante las dificultades que  
han surgido.

No se ha llegado a un acuerdo  
con el partido progresista.

Sobre este punto parece que el  
Presidente del Consejo conferen-  
ció ayer con D. Carlos en Cas-  
caes siendo invitado para almor-  
zar con el Monarca.

Asegúrase que en la conferen-  
cia que tuvieron el Rey y el Pre-

sidente se trató en términos ge-  
nerales de la cuestión política y  
las graves dificultades por que  
atraviesa el partido progresista.

Misión científica.

A bordo del paquete «Rosario»  
ha llegado el Príncipe Hohenzol-  
ern que había ido a la Isla Madera  
para estudiar las condiciones y  
bases para establecer sanatorios  
para los tuberculosos.

## Disposiciones oficiales.

El proyecto de caminos vecinales

El ministro de Agricultura ha dic-  
tado una real orden determinando  
la forma en que ha de llevarse a  
efecto lo prevenido en la de 5 de  
Septiembre, relativa a auxilios y  
concursos de las diputaciones y mu-  
nicipios para la construcción de ca-  
minos vecinales.

El articulado de la real orden es  
el siguiente:

1.º La real orden de 5 del mes  
próximo pasado se cumplimentará  
en dos periodos: en el primero, que-  
darán incluidas las provincias cuyas  
Diputaciones se hayan comprometido  
a contribuir con más del 50 por  
100 de su coste a la construcción de  
caminos vecinales, y formalicen su  
compromiso antes del 15 del mes  
actual; y en el segundo, las que de-  
sean entrar en concurso ó ofrezcan  
definitivamente, después de hoy,  
más del 50 por 100. Las obras del  
primer periodo se inaugurarán en la  
segunda quincena del corriente mes,  
y las del segundo en la primera de  
Diciembre.

2.º Descontados los 200 prime-  
ros kilómetros del plan de cada pro-  
vincia, la construcción de los cami-  
nos restantes de dicho plan se sujeta-  
rá a amplia información pública,  
y además a lo que disponga la ley  
de caminos vecinales cuyo proyecto  
se presentará en breve a las Cortes

3.º Tienen opción al primer pe-  
riodo, según los datos recibidos en  
este ministerio, las provincias si-  
guientes: Alicante, Almería, Cáceres,  
Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Co-  
ruña, Gerona, Granada, Huesca,  
Jaén, León, Llerida, Logroño, Ma-  
drid, Málaga, Murcia, Orense, Ovie-  
do, Palencia, Salamanca, Segovia,  
Sevilla, Tarragona, Teruel, Valen-  
cia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.º La formalización de los com-  
promisos contraídos a que se refiere  
el párrafo primero, se llevará a cabo  
aceptando la Diputación provincial  
las condiciones del a junto contrato  
número 1, del que se dará cuenta en  
sesión de la misma, y se remitirá  
certificación del acta en que conste  
dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial  
acordase ejecutar directamente las  
obras bajo la inspección de la jefa-  
tura de Obras públicas, deberá sus-  
tituir al contrato anterior el señal-  
ado con el número 2, según el que el  
Estado se compromete sólo a abonar  
la parte que le corresponde por kiló-  
metro terminado de camino.

6.º Las dos informaciones públi-  
cas a que refiere la real orden de 5

del mes próximo pasado, se celebra-  
rá a la vez, reduciendo el plazo a  
cinco días, y anunciándose en el Bo-  
letín Oficial de cada provincia en  
cuanto la jefatura de Obras públicas  
tenga reunidos los antecedentes ne-  
cesarios.

7.º Las Diputaciones provincia-  
les que no necesiten utilizar los au-  
xilios que la ley municipal autoriza  
a los pueblos, pueden tomar a su  
cargo la obligación consignada para  
los Ayuntamientos en el párrafo 10  
de la real orden de 5 del mes próxi-  
mo pasado, incluyendo los caminos  
en el plan provincial y las partidas  
correspondientes en el presupuesto  
de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que de-  
sean remitir directamente sus ofer-  
tas de auxilio a este ministerio, a  
más de dar cuenta a la Diputación  
respectiva, pueden hacerlo, y según  
sea su cuantía, relativa se estudiará  
el medio de atender sus peticiones,  
en lo posible, para el segundo perio-  
do, señalado para el mes de Dicie-  
bre.

Los auxilios para las obras.

En el razanado preámbulo que  
precede a la real orden, el ministro  
dice, entre otras cosas, lo que sigue:  
«Veintinueve provincias ofrecen  
auxilios superiores al 50 por 100  
del coste de las obras a más de la  
expropiación de terrenos. Esto su-  
pone en definitiva que el Estado ha  
de contribuir con el 40 por 100. En  
Francia, en el periodo de 1868-90,  
después de treinta y dos años de  
aplicar su ley fundamental de Ca-  
minos vecinales, contribuyó el Esta-  
do a su construcción en proporcio-  
nes crecidas. Habla muy alto en fa-  
vor de nuestro pueblo lo que se  
apresta a realizar en menos de treinta  
y dos días.

Juzgaron las Cortes conveniente  
en 1833 que el Estado subvencionase  
la construcción de canales y pan-  
tanos para los regantes con un 50  
por 100. Menos piden las 29 provin-  
cias para construir 5.800 kilómetros  
de caminos vecinales.

Partiendo de los datos de la esta-  
dística francesa de circulación de  
mercancías por los caminos vecina-  
les y la diferencia de coste de arras-  
tre rodado y a lomo, resulta que por  
cada kilómetro construido se ahor-  
ran por transporte al año seis mil  
pesetas. En nuestro país en que el  
movimiento comercial es la sexta  
parte, esa cifra se convertirá en mil  
pesetas para unas seis mil de capi-  
tal invertido, esto es, una renta pa-  
ra la nación, descontado ya el coste  
de conservación del camino, del 13  
por 100.

Entre las cartas é instancias que  
por centenares se reciben cada día  
en este ministerio, y a todas se pre-  
sta especial atención para realizar a  
conciencia el estudio de las aspira-  
ciones de cada comarca y su propu-  
esta de medios para lograrlas, son  
dignas de anotarse las de muchos  
ayuntamientos aislados que confi-  
ando más que en el esfuerzo de la  
provincia en el propio, se destacan  
con vigor ofreciendo auxilios de  
gran cuantía. Otros pueblos, que no  
teniendo recursos en establecimiento



con todos los vecinos sus brazos para redimirse del aislamiento á que se ven condenados y piden con suplicante voz ponerse en comunicacion con el resto del país...

plazo de presentación de trabajos hasta el día 16 del corriente, á las doce de la noche. Lo que se hace público por medio del presente. Jaén 1.º de Octubre de 1903.

REGISTRO CIVIL

Días 5, 6, 7 y 8.

Los que mueren.

Concepción de Lara Peña, 24 años, tu berculosis pulmonar. Juan Guerrero González, 10 años, atropello.

Los que nacen.

Casimira Trinidad Herrera. Joaquín Franco Tirado. María de la Soledad Albarrán y Romero. R. sario Navarro Dominguez. Purificación Luch Montaña. Felipe Algr. Hormigo. Lorenzo García García.

Casamientos.

Ninguno.

CARLOS SUAREZ OCULISTA

VILLANUEVA DELA SERENA. Calle de la Carrera.

Noticias Generales

Anoche de anoche ocurrió un incidente en la muralla que pudo tener fatales consecuencias, y que hemos oido referir de la manera siguiente: Paseábase por aquel sitio el ayudante del gobernador militar, don Guillermo Lanzas, y al llegar cerca del lugar que ocupa un puesto de rifa...

Al tomar posición el ayudante para defenderse de la nueva acometida, puso un pié en falso y como estaba cerca de la rampa de la muralla, rodó por ella, lastimándose una pierna. El Sr. Lanzas fué atendido por algunas personas que presenciaron el suceso y el sugeto dueño del perro fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Lamentamos de todas veras el percance ocurrido al Sr. Lanzas. Y á propósito de los perros. Todos los días están pasando percances en calles y plazas, caminos y carreteras con los perros que sus dueños tienen para su recreo ó para guarda suya, de sus casas ó de sus fincas.

En el juzgado municipal son muchos los juicios que se celebran por los desguisados que producen aquellos animalitos. No sería conveniente que las autoridades tomarán algunas medidas para garantizar la seguridad de las personas para transitar por las vías de comunicación? Porque es gracia bien triste que el pacífico transeunte se vea acometido á lo mejor por uno de aquellos animalitos, ó por uno de esos dueños de estos animalitos que tan á pecho toman su defensa.

Por hurto de bellotas han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado correspondiente, en Casas de Don Pedro, los vecinos del mismo Mariano Soto Fernández, Francisco Prieto y Clemente Jiménez, los dos primeros de 17 años y el último de 14.

Se ha trasladado al número 24 de la calle de Meléndez Valdés, la sastretería "La Moda Inglesa," que estaba en el número 17 de la misma calle.

Para la inauguración de su nuevo domicilio ha recibido un gran surtido de géneros de novedad exquisita que de seguro excitarán al público á vestirse en este establecimiento.

La Cámara agrícola de Badajoz recuerda á los obreros del campo que tienen derecho á solicitar plazas pensionadas en el extranjero para perfeccionarse en sus oficios con las ventajas que detalla la real orden que las manda crear y publica la Gaceta del 22 de Septiembre, que pueden leer en el Ayuntamiento.

Las solicitudes deben presentarse antes del día 20 del actual al señor Gobernador civil de Badajoz ó al señor Ministro de Agricultura, debiendo llevar informe favorable de esta Cámara agrícola ó de una Sociedad obrera legalmente constituida.

Aunque todo obrero de cualquier oficio puede solicitarlas, es de suponer que sean preferidos los de especialidades como podadores (cortadores) de encinas, ingertadores y podadores de viñas, hortelanos, etc.

Respecto á los depósitos francos que se trata de establecer, el Gobierno ha declarado por boca del Sr. Villaverde que en nada se relacionan aquellos con los trigos y las harinas.

Como el temor de que el proyecto aquel se relacionara en algo con estos productos era lo que habia producido la alarma entre los agricultores, creemos se pacificarán los ánimos, aunque nos tememos que no será como ha dicho el Sr. Villaverde, ó al menos, lo que han hecho decir los periódicos de Madrid refiriéndose á declaraciones de aquel.

Algo debe temer, sin embargo, cuando á continuación ha dicho que se evitarán los fraudes á que pueda prestarse la reforma. Malo es que puedan cometerse dichos fraudes.

Y ahí es donde le duele á los depósitos francos. O, mejor dicho, ahí es donde le duele á los que no han de tocar ventaja alguna con aquella reforma y sí sus inconvenientes.

Viva Córdoba!

Esta exclamación sirve de título á un bello cuadro de Sala, reproducido en poliorromía en el corriente número de Blanco y Negro. A tan linda nota artística, acompañan otras firmadas por García y Rodríguez, Torre y Estefanía, Varela, Piá, Méndez Branga, Alberti y originales literarios de Sellés, Almendros Camps, Reyes, Cristóbal de Castro y otros.

Muerto por un rayo.

En el inmediato pueblo de León ocurrió anteayer por la mañana una sensible desgracia. Serian próximamente las ocho cuando se presentó una tormenta que despidió varias chispas eléctricas, una de las cuales mató á un muchacho de trece años que se hallaba guardando varias cabras á la entrada del pueblo. El infeliz quedó con todo el cuerpo abrasado.

Los vecinos de la calle próxima al lugar del suceso, que vieron caer muerto al pastor, dieron enseguida aviso á la familia y á las Autoridades, quienes dispusieron el levantamiento del cadáver.

En el día de ayer ha sido detenido en esta capital un sugeto portugués acusado de robo y homicidio, y que estaba reclutado por las autoridades de la nación vecina.

El preso se encuentra en la cárcel á disposición de aquellas autoridades. En el acto de la detención se le ocuparon 80 pesetas y un reloj de plata.

Este servicio ha sido prestado por el cabo de la guardia civil Sr. Vival Álvarez, comandante del puesto de esta capital.

Ayer llegó á esta capital el Presidente de la Diputación Sr. Bravo.

La esbelta y bella Raquel, La siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen Petróleo saasón

CRISPO CAMISERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que por mejora de local, ha trasladado su taller de camisería á la calle de Meléndez Valdés, 39, Badajoz. Recibiendo aviso se pasa á domicilio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Ventin & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Colegio de 1.ª enseñanzas, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 9, bajo.

Para señoritas

Procedentes de la fábrica de Max Krause, de Berlin acaba de recibir "La Minerva Extremeña 2 000 estuches diferentes de papel y sobre de lujo blanco y de color, que son la última palabra de la elegancia. Albums para postales con cubiertas de piel en variedad de clases y precios.

Se vende la casa de la calle de Ramón Albarrán, núm. 28. Darán razón en la misma casa.

Profesora de piano: Una señorita discípula del Conservatorio de Madrid, dará en su domicilio, lección diaria de solfeo y piano á una ó dos niñas, que deseen aprender con aprovechamiento. En la imprenta de este periódico darán razón.

Tartana se vende una muy buena, con muña ó sin ella, calle Francisco Pizarro, 10, Fotografía.

Alberto G. Llauradó

MÉDICO-CIRUJANO Especialista en partos y enfermedades de los niños. 8, Muñoz Torrero, 8.ª pral (antes Gobernador.)

Preparación completa para las Carreras militares

por D. Fernando Navarro, Comandante de Ingenieros;

Topógrafos

de próxima convocatoria por don Juan Canovas, Topógrafo 1.º del Cuerpo;

Carrera de Comercio

de gran porvenir para la nueva organización, por D. Francisco Aced, profesor mercantil;

Aduanas

de próxima convocatoria, por D. Daniel Fernández Maros, Vista de Aduanas; con la cooperación del resto del profesorado de la

Academia Politécnica Ratucio de Montero. Badajoz.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3-50 pesetas. Sta. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,

Observaciones

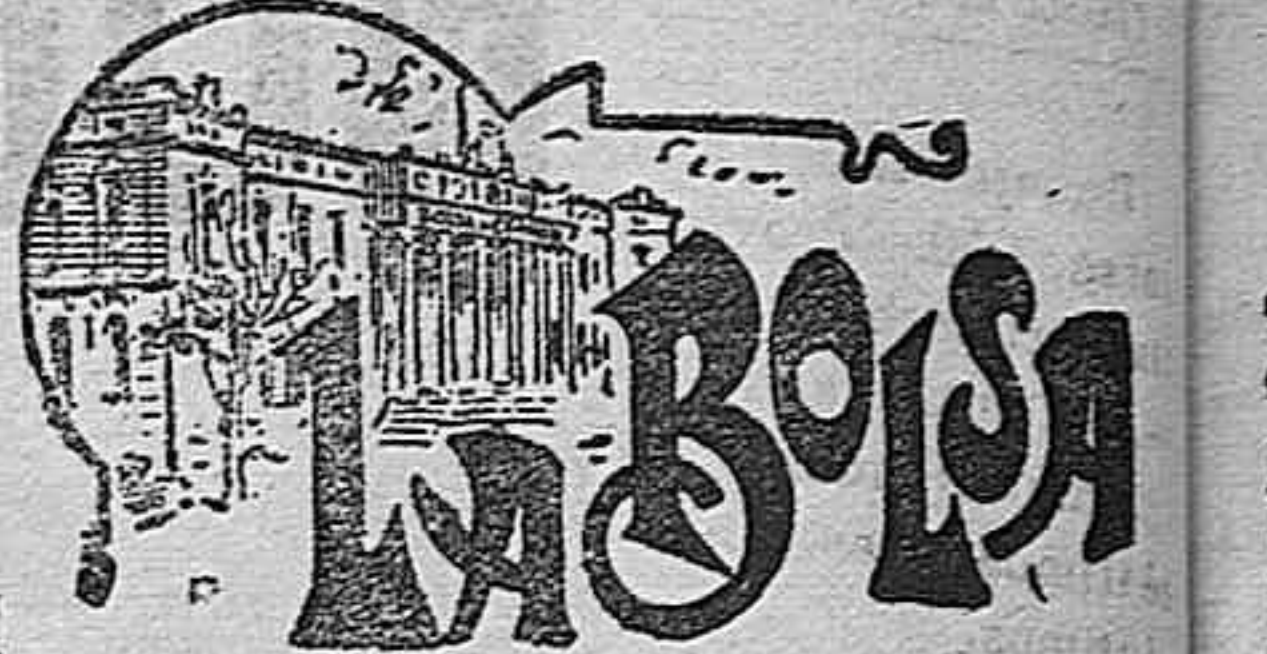
recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer. A las nueve de la mañana.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes: Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 769 mm 1, Termómetro seco 15.5, Termómetro húmedo 14.0, Dirección del viento N. N. O., Fuerza del mismo Ventolina, Estado del cielo Casi despejado.

A las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes: Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 766 mm 8, Termómetro seco 21.0, Termómetro húmedo 17.7, Dirección del viento N. N. E., Fuerza del mismo Ventolina, Estado del cielo Casi despejado.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes: Temperatura máxima al sol 81.2, Id. id. á la sombra 22.0, Temperatura mínima 9.0, Lluvia 6.0, Evaporometro 5.5



Madrid 9-18. COTIZACION DE HOY.

Table with 4 columns: FOROS, Precio, Alta, Baja. Lists various financial instruments like 4% perpetuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.

ALMODÓBAR. MADRID DE 1903

Thomas Morrison & Co. Ltd. HUELVA. Departamento de Fundición y Talleres. Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites...

por Telegrafo. Servicio de ayer. Madrid 8-22.20. (Recibido el 9 á las doce del día).

La discordia liberal. El Conde de Romanones ha declarado que en el discurso que pronuncie mañana en el Circulo liberal aclarará las cuestiones pendientes sobre la jefatura del partido...

El Sr. Merino ha marchado á León de donde no regresará hasta el día en que se celebre la reunión de las minorías liberales de las Cámaras.

El Marqués de la Vega de Armijo desmiente el acuerdo sobre la jefatura del partido y sigue pensando que los jefes surgen y se imponen, pero no se les elige.

Servicio de hoy. Madrid 9-20.15. Atentado contra Roosevelt. Telegrafian de Washington que ha sido detenido un sugeto que resultó loco, armado de dos cuchillos, que intentaba entrar en la residencia de Roosevelt.

Cardenales Americanos. El cardenal Gibbons ha declarado que el Papa le ha anunciado que en el próximo Consistorio nombraría tres cardenales americanos.

Barainca é hijo DENTISTAS. Moreno Nieto, 16, pral.



**CALLOS-DUREZAS**

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

**Callicida Abras Xifra**

**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no daña, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucción.

¡UNA PESETA!

**ELIXIR CALLOL**

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputado 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos acreditados del país y extranjero se vende en Badajoz en la farmacia de R. Camacho y principales.

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	" 12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.608-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Acea.



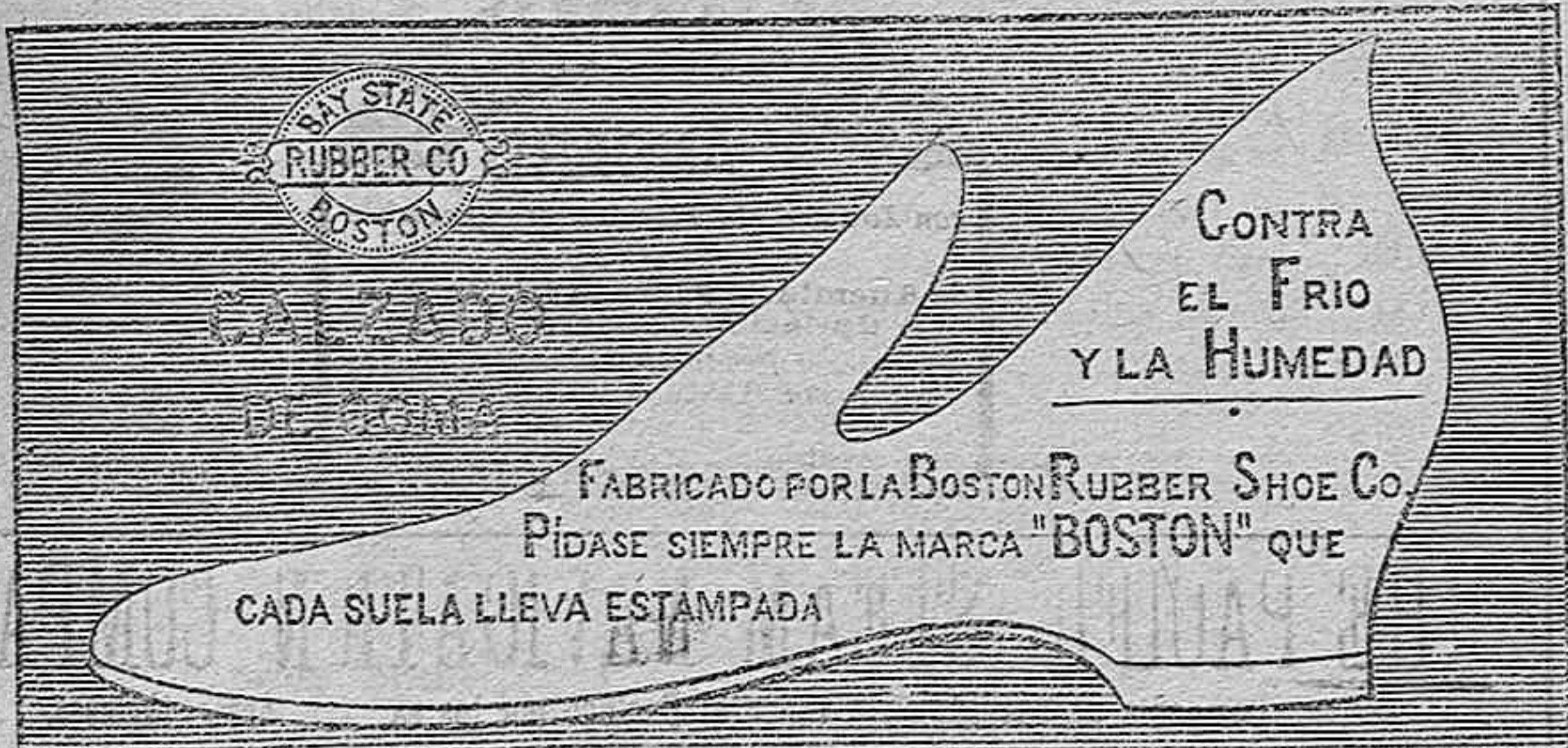
DR. NICOLA CASILE

**Los adelantos de la ciencia**

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperteridias y toda clase de dispepsias haciéndolas desaparecer al momento, los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Izatego, Plaza de San Andrés, 24.



De venta en los principales comercios.

**COLEGIO DEL CARMEN**

1.ª y 2.ª enseñanza.

Preparatorio de Derecho

y Carreras especiales.

Profesorado facultativo para cada explicación.

S. Donoso Cortés, 6.

**FOTOGRAFIA**

**ABILIO**

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9.

**JUSTO GARCÍA**

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada.

Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Ultimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas é impermeables de todas clases á precios muy baratos.

**Se arriendan**

los aprovechamientos de pastos del labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

DE SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ

á cargo de

D. Honorato Galavis.

26.—Arco, Agüero.—26.

En breve se trasladará á local más amplio y adecuado.

**Se vende**

una botica con economía, en buen uso, con botamen de moda y todos los útiles necesarios. La persona que desee comprarla se dirigirá á D.ª María Francisca Antunez, en Ribera del Fresno.

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS**

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa del D. Eusebio Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

**HIERRO QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exigir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías cortinajes, paños y pañetes, jerguillas última novedad, armures y merinos negros, franelas, abrigos para señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.

Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca Christian, Rusos de Palma de Mallorca, el marseles y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas.

Equipos para novias.

**ANTONIO DONCEL**

11, San Juan, 11.

**MADRE DE DIOS**

Materiales de construcción de todas clases

**CAYETANO PESINI**

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando por acumulación de pedidos suficientes, se le permite con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, e importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil piezas:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuarto de Manises, hispano-árabes, refractarios, beige, blancos y de colores.

**ALMACEN**

de Vicente de Miguel y Gamero

Asiéndes Valds (antes Granada), 47.

**CAFE CONCIERTO**

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto á cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleras sevillanas.

Restaurant á cargo del conocido cocinero Silverio Zamora.—Cubiertos desde tres pesetas en adelante.—Vinos de todas clases y marcas, gran surtido en licores.

**Se arriendan**

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensucina los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARIS.

**Colegio de Sta. Ana**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Ingreso en primera enseñanza en cualquier época del año.

El Colegio se encarga de trasladar la matrícula á los procedentes de otros si son de segunda enseñanza. Honorarios módicos. Se remiten reglamentos.

23.—Moreno de Vargas.—23.

MÉRIDA

**MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO**



# BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 8 y Sta. Catalina 1 y 3. - MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en silleteros de Viena, Vitoria y tapizados. Bateas de cocina, somieres, camas económicas, bimbuleta, jaulas y artículos de viaje. Almohadas, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipo de cristalería, artículos de piel de Australia y devonarios.

Tejidos, pañetería, juguetería y coloniales.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
1 Premio á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
3 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
40 Premios á Marcos	5.000
100 Premios á Marcos	3.000
160 Premios á Marcos	2.000
619 Premios á Marcos	1.000
812 Premios á Marcos	400
32.014 Premios á Marcos	169
20.017 Premios á Marcos	300, 200,
144, 111, 100, 78,	45, 21.

La Lotería de dinero, ben importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

10.856.562  
Marcos  
ó sean más de PESETAS  
18.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 50.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903.

**Valentin y Compañía**

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

# LA EMULSION PERFECTA

de aceite de bagado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so  
sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y  
debilidad general se curan con este preparado.

Se vende en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Lago. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## INGENIEROS AGRONOMOS

Preparación exclusiva para el ingreso en dicha Escuela especial.

### ACADEMIA

dirigida por D. José A. de Oteiza, ingeniero agrónomo.

Alumnos internos y externos.

Libertad, 13. - MADRID

De los 13 alumnos que ingresaron en la Escuela en el último curso, 7 pertenecían á esta Academia.

Pidanse reglamentos.

## PERITOS AGRÍCOLAS

Academia preparatoria, dirigida por D. Ernesto de la Loma, Ingeniero agrónomo, Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.



## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correctos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Alatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clases de mercancías provenientes del extranjero y para el extranjero.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA COMPAÑÍA INGLESA

## LA GRESHAM

ESTB. 1848

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.

Delegado é inspector en Extremadura: D. DIONISIO VINIEGRA,

Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

## PRESTAMOS Y CUENTAS JOSÉ RINCÓN Y RAMOS

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOS

Compra y venta

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1:50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Tucujos, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Dorán.



## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
Este medicamento es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades urinarias, especialmente de la cistitis y la uretritis. Se prepara en forma de píldoras y jarabe. Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 3 fr.